



DECRETO N° 78

TEMUCO, 19 ENE 2024

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 16.01.2024, presentada por ERICKSON EDUARDO QUEZADA CANDIA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 27.12.2023, entre don ERIXSON VALENTIN QUEZADA BAIER y ERICKSON EDUARDO QUEZADA CANDIA realizado en la notaria JORGE ELIAS TADRES HALES.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 22.12.2023 entre ERIXSON VQALENTIN QUEZADA BAIER y ERICKSON EDUARDO QUEZADA CANDIA .
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 4-1588  
 Clasificación : ALCOHOLES  
 Actividad Económica : MINIMERCADO  
 Código Actividad : 471100  
 Dirección Comercial : SIENA N°01602

Nombre Titular de la Patente : QUEZADA BAIER ERIXSON VALENTIN  
 Rut Titular de la Patente : 8.988.643-0

Nombre del Comprador : ERICKSON EDUARDO QUEZADA CANDIA  
 RUT Comprador :   
 Dirección Particular :   
 Fecha de Solicitud : 16.01.2024  
 Transferencia N° : 5  
 Fecha : 16.01.2024  
 D.A. Renovación : N°53 DE FECHA 12.01.2024

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

- HAA/bef
- Oficina de Partes
  - Rentas (Digital)
  - Contribuyente



*[Signature]*  
**“Por Orden del Alcalde”**  
**NORIA BELTRÁN HUENTELAF**  
 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2052438.-